



## **COMUNICADO DE PRENSA No. 81**

Cámara de Comercio: No a la reforma de estatutos y que se levante intervención

# **El destino de Cafaba lo deben resolver trabajadores y empresarios barranqueños**

**Barrancabermeja, Junio 21 de 2010.-** Que se levante la intervención a la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja, y que no sean reformados los estatutos sin que hayan sido concertadas las modificaciones con las agremiaciones de empleadores y de trabajadores de la ciudad, fue el llamado que hizo la Cámara de Comercio de Barrancabermeja a la Superintendente de Subsidio Familiar, Flor Gnecco Arregocés.

*“Es justo que la Superintendencia de Subsidio Familiar, termine con la medida de intervención que desde hace dos años le mantiene a la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja, Cafaba. Es necesario que se entregue Cafaba a los empresarios barranqueños. La Superintendencia de Subsidio Familiar debe regresar inmediatamente CAFABA a sus verdaderos dueños, a los trabajadores y empresarios de Barrancabermeja, son ellos quienes deben definir sus políticas y su futuro, no existe en el momento ninguna causal para mantenerla intervenida”,* expresaron en la misiva Hernando Flórez Anaya, presidente de la junta directiva y Pilar Adriana Contreras Gómez, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Aunque desde septiembre del año anterior la entidad gremial como vocera de los intereses del sector comercial y empresarial de la ciudad y la jurisdicción viene siendo reiterativa ante la Superintendencia de Subsidio Familiar, exigiendo la devolución de la caja a los trabajadores y empresarios barranqueños, extrañamente dicha Superintendencia se ha negado, “esgrimiendo motivos que nada tienen que ver con la intervención declarada ya hace dos años”, explicaron los dirigentes gremiales.

También se refirió la Cámara de Comercio a la reforma de los estatutos de Cafaba, cuya aprobación se pretende lograr en la asamblea general programada para el próximo viernes 25 de junio. Dice la misiva que *“el hacerlo en la asamblea sería proceder con ligereza, sin poner a discusión y análisis su contenido y alcances. Hacerlo de esa manera es desconocer a los verdaderos dueños de la entidad, trabajadores y empresarios, quienes aportan a la caja.”*

Las directivas de la Cámara de Comercio exhortaron a todas las agremiaciones sindicales y de trabajadores, así como a los gremios de la producción, a cerrar filas y rechazar la reforma de estatutos en Cafaba, por responder a modificaciones realizadas inconsultamente por personas extrañas a la ciudad que desconocen el sentir ciudadano, sus anhelos y esperanzas”.

*“Definitivamente es el momento de que se permita a la comunidad empresarial de la ciudad retomar el liderazgo para asumir y dirigir el destino de las instituciones que nos son propias, como es el caso de Cafaba.”*, concluyeron.